INFORME No.:	**12**
FECHA DE ELABORACIÓN:	**21/10/2021**
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DEL 16 JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	815 DE 2021 Zona 1		
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL PROTECCIÓN PREMIUM 2021		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	901.457.693-4		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESCOLTAS QUE REQUIERA LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, EN DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS A LA VIDA, LA LIBERTAD, LA INTEGRIDAD Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, GRUPOS, COMUNIDADES Y CONVENIOS A CARGO DE LA ENTIDAD.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/02/2021		
FECHA DE INICIO	19/02/2021		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15/12/2021		
PLAZO DE EJECUCIÓN	será hasta trece (13) de septiembre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, esto es, suscripción del contrato, registro presupuestal y aprobación de las garantías.		
PRÓRROGA	Modificación N. 02 Desde 14/09/2021 hasta 02/10/2021 Modificación N. 04 Desde 03/10/2021 hasta 15/12/2021		
SUSPENSIÓN	N/A		
PÓLIZA DE GARANTÍA: **No. 4000012** **No. 4000325** **Modificatorio N. 2:** **400032264 y 400032265 (Anexo 1)** **Modificatorio N. 4:** **400032264 y 400032265 (Anexo 2)**	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	NACIONAL DE SEGUROS	
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**
	Cumplimiento Estatal	18/02/2021 – 13/09/2024	33.686.916.026
	Responsabilidad Civil Extracontractual	18/02/2021 – 13/09/2021	3.742.990.670
	Cumplimiento Estatal	05/08/2021 – 02/10/2024	33.686.916.025,95
	Responsabilidad Civil Extracontractual	05/08/2021 – 02/10/2021	3.742.990.669
	Cumplimiento Estatal	30/09/2021 – 15/12/2024	41.862.726.495,45
	Responsabilidad Civil Extracontractual	30/09/2021 – 15/12/2021	4.651.414.055
APROBACIÓN DE GARANTÍA	19/02/2021		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	11121 DE 27/01/2021	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	121221 DE 17/02/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$74.859.813.391		
ADICIÓN	Modificación N. 04 por valor $18.168.467.710		
REDUCCIONES	N/A		

NO. CUENTA BANCARIA	038714234	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	BANCO DE BOGOTA	AHORRO	X	CORRIENTE	
OBSERVACIÓN	N/A				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL**:**

La Subdirección de Protección en desarrollo del Programa de Protección hace entrega a la Secretaría General de lo siguiente:

- Informe N. 21-5-127 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 16/06/2021 al 28/06/2021.
- Informe N. 21-5-128 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 29/06/2021 al 30/06/2021.
- Informe N. 8 técnico-operativo por concepto de servicio de escoltas del periodo 01/09/2021 al 30/09/2021.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**		**NO**	

Observaciones al desempeño:

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
Certificación firmada por revisor fiscal de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA. expedida el 06 del mes de octubre de 2021, EXPERTOS SEGURIDAD LTDA. expedida el 08 del mes de octubre de 2021, COBASEC LTDA. expedida el 06 del mes de octubre de 2021, COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA. expedida el 11 del mes de octubre de 2021, SEGURIDAD NAPOLES LTDA. expedida el 06 del mes de octubre de 2021, DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. expedida el 04 del mes de octubre de 2021 e INTERAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA. expedida el 11 del mes de octubre de 2021 indicando paz y salvo.			

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [] NO [] NA [x]

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
1	19/02/2021 - 28/02/2021	$ 2.950.213.972,00
2	19/02/2021 - 31/03/2021	$ 8.938.453.888,00
3	01/03/2021 - 30/04/2021	$ 8.770.108.291,00
4	01/05/2021 - 31/05/2021	$ 8.809.168.469,00
5	13/03/2021 - 25/04/2021	$ 426.539.490,00
6	01/03/2021 - 24/05/2021	$ 223.815.661,00
7	01/06/2021 - 30/06/2021	$ 8.734.256.711,00
8	01/04/2021 - 31/05/2021	$ 77.609.587,00
9	01/07/2021 - 31/07/2021	$ 8.799.620.206,00
10	01/08/2021 - 31/08/2021	$ 8.925.803.110,00
11	01/05/2021 - 15/06/2021	$ 120.980.418,00
TOTALES		**$ 56.776.569.803,00**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas	FEUT60 – FEUT64 – FEUT65
Fechas	20 de septiembre al 09 de octubre 2021

Concepto:

- Gastos reembolsables del periodo 16/06/2021 al 28/06/2021, con factura N. FEUT60 por valor de $92.831.965.
- Gastos reembolsables del periodo 29/06/2021 al 30/06/2021, con factura N. FEUT64 por valor de $39.662.770.
- Escoltas del periodo 01/09/2021 al 30/09/2021, con factura N. FEUT65 por valor de $8.940.321.696.

Valor	**9.072.816.431**	**Notas Crédito**		**Notas Débito**	
Valor Total	**NUEVE MIL SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS ($9.072.816.431).**				
Saldo por Pagar					

Observaciones: Se anexan facturas originales N. FEUT60 – FEUT64 – FEUT65.

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan Informe N. 21-1-127 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 16/06/2021 al 28/06/2021 con factura N. FEUT60, Informe N. 21-5-128 técnico-operativo por concepto de gastos reembolsables del periodo 29/06/2021 al 30/06/2021 con factura N. FEUT64 e Informe N. 8 técnico-operativo por concepto de servicio de escoltas del periodo 01/09/2021 al 30/09/2021 con factura N. FEUT65.

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales con las planillas correspondientes de GUARDIANES COMPAÑÍA LIDER DE SEGURIDAD LTDA., EXPERTOS SEGURIDAD LTDA., COBASEC LTDA., COOPERATIVA DE VIGILANTES STARCOOP CTA., SEGURIDAD NAPOLES LTDA., DELTHAC 1 SEGURIDAD LTDA. e INTERAMERICANA DE SEGURIDAD LTDA., Certificación de cuenta bancaria Banco de Bogotá y Registro único tributario (RUT) Unión Temporal Protección Premium 2021.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**TIEMPO**	**PRESUPUESTAL**
	74,67%	**70,78%**

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 815 DE 2021		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$74.859.813.391,00	
Valor Adicionales	$18.168.467.710,00	
Reducciones	$0,00	
Valor Total del Contrato	**$93.028.281.101,00**	**100%**
Valor Pagado	$56.776.569.803,00	61,03%
Valor causado que no se ha pagado	**$9.072.816.431,00**	9,75%
Valor total ejecutado	$65.849.386.234,00	70,78%
Valor saldo por ejecutar	**$27.178.894.867,00**	**29,22%**
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En ejecución	
OBSERVACIONES: N/A		

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- La supervisión técnica y operativa en cabeza de la Subdirección de Protección, hace entrega de los informes técnico-operativos por concepto de servicio de escoltas en la fecha 14/10/2021 y gastos reembolsables en la fecha 07/10/2021.
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.

Escoltas 01 al 30 septiembre 2021

DIAS NOMINA	42220
DIAS DE SERVICIO	42220
DIAS BONO EXTRA	42220
DIAS DOTACION	42220
DIAS DE SEGURO DE VIDA	42220
DIAS CHALECO	42220
DIAS ARMAMENTO MUNION	37911
DIAS MEDIO DE COMUNICACIÓN	38241
TOTAL ESCOLTAS	1450
CALCULO ESCOLTAS A 30 DÍAS	1407

TOTAL ESCOLTAS ROTADOS	32

- "En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 815 de 2021, me permito APROBAR el presente informe financiero del 16 junio al 30 de septiembre de 2021, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada.

 De igual forma se deja de presente, que por causas atribuidas al estado de emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 Decreto Número 440 del 20 de marzo de 2020, y en consonancia con las medidas adoptadas por la Entidad este informe financiero se tramitará de forma excepcional sin las firmas físicas de las personas que intervienen en su elaboración, verificación y aprobación. Una vez termine el estado de Emergencia económica, social y ecológica, se surtirá el proceso normal del procedimiento de firmas de todos los intervinientes en el informe.

 Lo anterior, sin perjuicios a la responsabilidad disciplinaria en que pueda incurrir, conforme a los deberes establecidos en el artículo 34 No. 4 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único, el cual establece "4. Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos".

- **SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACION, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACION DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PROXIMA FACTURACION O DE LA LIQUIDACION.**

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CARGO	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	TATIANA ORTEGON JIMENEZ / INDIRA TAYMAR SARABIA SOLANO

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIANTONIA OROZCO DURAN
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURIDICA
CARGO	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	HERMES CUENCA MENESES

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	ORIGINAL FIRMADO
MARIANTONIA OROZCO DURAN	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA	ORIGINAL FIRMADO

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
MARTHA MARGARITA SALAZAR ALONSO	Coordinadora Grupo Contratación - Verificación de los datos del numeral 1 “Información General del presente informe” *	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
LAURA NATALY QUIROGA PEREZ	Grupo Presupuesto - Verificación rubros Presupuestales	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
HERMES CUENCA MENESES	Abogado Oficina Asesora Jurídica – Apoyo Supervisión Jurídica	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
TATIANA ORTEGON JIMENEZ	Líder Apoyo Supervisión Financiera - Verificación Liquidación Financiera	ORIGINAL FIRMADO	INDIRA TAYMAR SARABIA SOLANO – Verificación y Liquidación de mallas	ORIGINAL FIRMADO

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos () Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

Archívese en:	

RV: 12 INFORME SUPERVISIÓN 16 JUN AL 30 SEP 2021 CTO 815

Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>

Mar 26/10/2021 10:27 AM

Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>

5 archivos adjuntos

12 INFORME SUPERVISION 16 AL 28 JUN 2021 REEMBOLSABLES CTO 815.pdf; FACTURAS Y SOPORTES CTO 815.pdf; INFORME N. 8 TECNICO-OPERATIVO SEPTIEMBRE 2021 ESCOLTAS CTO 815 DE 2021(1).pdf; INFORME N. 21-1-127 TECNICO-OPERATIVO 16 AL 28 JUN 2021 REEMBOLSABLES CTO 815(1).pdf; INFORME N. 21-1-128 TECNICO-OPERATIVO 29 AL 30 JUN 2021 REEMBOLSABLES CTO 815(1).pdf;

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe N. 12 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 16 JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE de 2021 (Gastos reembolsables y Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 815 de 2021 (Hombres de Protección) con las respectivas validaciones por el Área de presupuesto y contratos.

Es de anotar que el informe adjunto ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica (Supervisión Jurídica).

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de octubre de 2021 9:05 p. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 12 INFORME SUPERVISIÓN 16 JUN AL 30 SEP 2021 CTO 815

Corrección correo anterior.

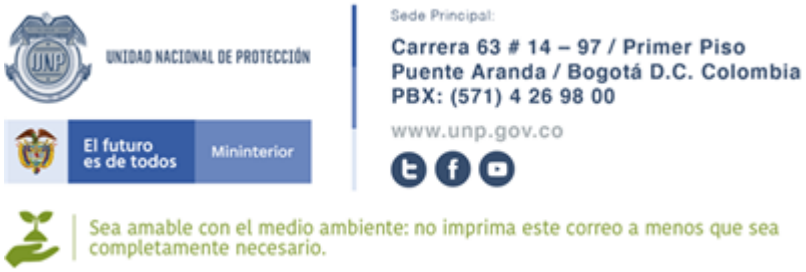
Cordial Saludo:

Luego de verificar el punto 1 correspondiente al Grupo de Contratación "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del Contrato*", se informa que los ítems del Informe *No. 11 - Informe de Supervisión del Contrato No 815 de 2021 zona 1* se encuentran ajustados al contrato del asunto.

Cordialmente,

Martha Margarita Salazar Alonso
Coordinadora

Grupo de Contratación
Secretaria General
martha.salazar@unp.gov.co
- 4269800 EXT. 8406



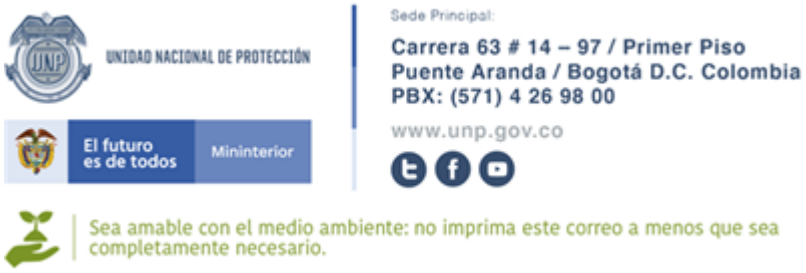
De: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 25 de octubre de 2021 21:03
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 12 INFORME SUPERVISIÓN 16 JUN AL 30 SEP 2021 CTO 815

Cordial Saludo:

Luego de verificar el punto 1 correspondiente al Grupo de Contratación "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del Contrato*", se informa que los ítems del Informe *No. 11 - Informe de Supervisión del Contrato No 819 de 2021 zona 5* se encuentran ajustados al contrato.

Cordialmente,

Martha Margarita Salazar Alonso
Coordinadora
Grupo de Contratación
Secretaria General
martha.salazar@unp.gov.co
- 4269800 EXT. 8406

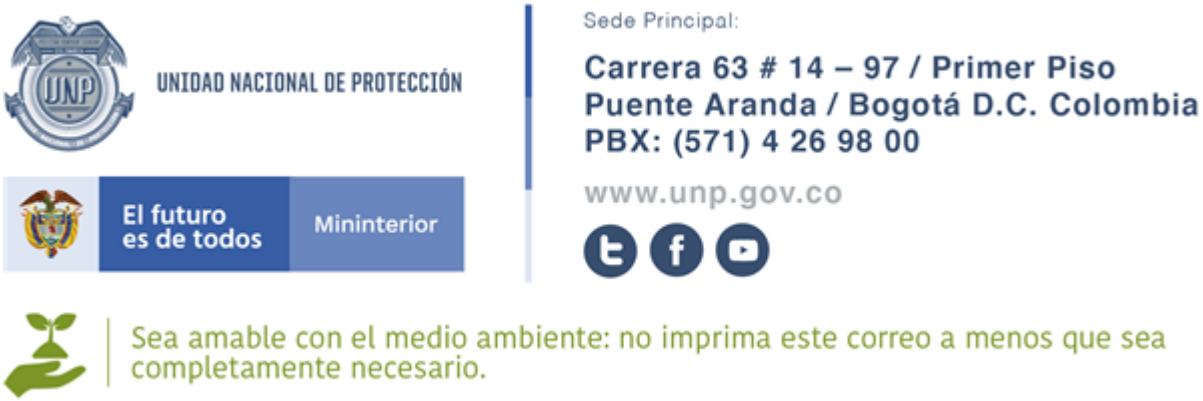


De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 22 de octubre de 2021 9:27
Para: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Asunto: RV: 12 INFORME SUPERVISIÓN 16 JUN AL 30 SEP 2021 CTO 815

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe N. 12 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 16 JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE de 2021 (Gastos reembolsables y Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 815 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



De: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Enviado el: jueves, 21 de octubre de 2021 8:39 p. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
CC: Jose Hilario Brito Lubo <jose.brito@unp.gov.co>
Asunto: RV: 12 INFORME SUPERVISIÓN 16 JUN AL 30 SEP 2021 CTO 815

Revisada la información correspondiente al informe N. 012 de supervisión financiera, periodo del 16 de junio al 30 de septiembre de 2021 correspondiente al contrato 815 de 2021, me permito informar que esté se encuentra **aprobado** presupuestalmente para continuar con el trámite pertinente.

Cordialmente,

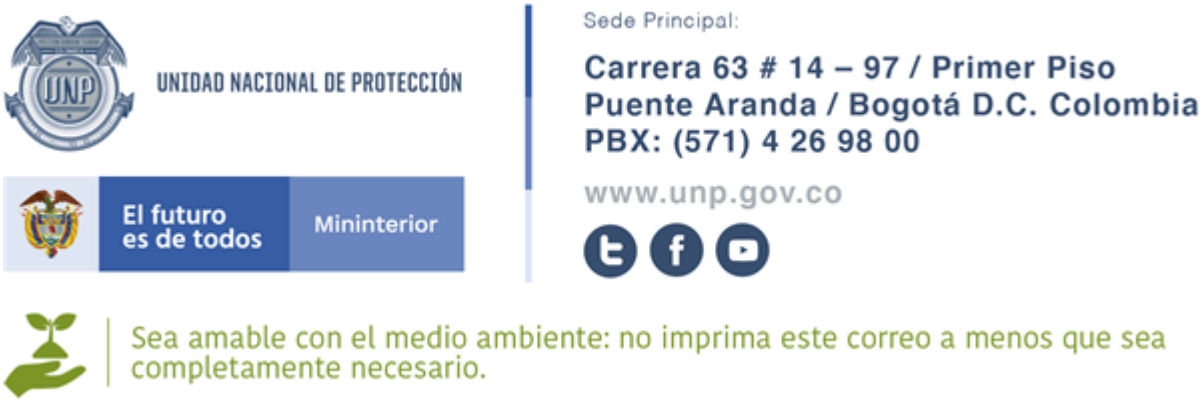
Laura Nataly Quiroga Pérez
Contratista
Grupo de Presupuesto
Secretaría General

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de octubre de 2021 15:51
Para: Laura Nataly Quiroga Perez <laura.quiroga@unp.gov.co>
Asunto: RV: 12 INFORME SUPERVISIÓN 16 JUN AL 30 SEP 2021 CTO 815

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe N. 12 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 16 JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE de 2021 (Gastos reembolsables y Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 815 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980



De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado el: jueves, 21 de octubre de 2021 3:34 p. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 12 INFORME SUPERVISIÓN 16 JUN AL 30 SEP 2021 CTO 815

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 12 de gastos reembolsables y escoltas del 16 junio al 30 de septiembre de 2021, del contrato No 815 de 2021 ZONA 1, me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de octubre de 2021 14:43
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: 12 INFORME SUPERVISIÓN 16 JUN AL 30 SEP 2021 CTO 815

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir informe N. 12 de supervisión financiera con sus debidos soportes, periodo del 16 JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE de 2021 (Gastos reembolsables y Servicio de escoltas) correspondiente al contrato 815 de 2021 (Hombres de Protección) para la respectiva revisión.

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980

De: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de octubre de 2021 12:24 p. m.
Para: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Cc: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: RV: 12 INFORME SUPERVISIÓN 16 JUN AL 30 SEP 2021 CTO 815

SE DA VISTO BUENO POR LA OAJ

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Enviado el: jueves, 21 de octubre de 2021 8:07 a. m.
Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>
CC: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Asunto: RV: 12 INFORME SUPERVISIÓN 16 JUN AL 30 SEP 2021 CTO 815

Respetada Dra. Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 815 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Protección Premium 2021, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 815 DE 2021 – UNION TEMPORAL PREMIUM 2021

Según se colige del informe de servicio de escoltas No.8, periodo del 01 al 30 de septiembre de 2021, en el presente periodo no se presentaron novedades configurativas de presunto incumplimiento.

Informe de gastos reembolsables No. 21-1-127 periodo del 16 al 28 de junio de 2021, informe 21-1-128, periodo del 29 al 30 de junio de 2021, se reportó que en algunos casos los escoltas no reporta la totalidad de los días aprobados por el contratista, algunos de ellos no cierran el reporte antes de salir de sitio de destino, el contratista no esta realizando la revisión del informe antes de enviar la solicitud a la UNP.

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa No. 5 y la Supervisión Financiera No.7 el contrato se encuentra actualmente en un porcentaje de ejecución física del 76.67% y ejecución financiera del 70.78% lo que permite establecer que aún existe presupuesto para seguir recibiendo los servicios prestados por el contratista unión temporal Protección Premium, en el marco del contrato No. 815 de 2021.

En conclusión, actualmente no se evidencias situaciones jurídicas que impidan el pago de los servicios prestados por el contratista UT Protección Premium 2021, en el desarrollo del contrato No. 815 de 2021, **periodo del 16 de junio al 30 de septiembre de 2021,** servicio de escoltas y gastos reembolsables, toda vez que se observa en los informes expedidos por parte de la Supervisión técnico-operativa No.8 y en el informe emitido por la supervisión financiera No.12 el servicio se recibió a satisfacción y actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago de los servicios prestados. Ahora bien, respecto de los reproches de presunto incumplimiento se remitiran los requerimientos al contratista con el objeto de determinar si existe merito de enviar las actuaciones al proceso administrativo sancionatorio descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Quedo atento a cualquier requerimiento o inquietud respecto de las observaciones realizadas con el fin de determinar si previo su revisión y aprobación se puede remitir la respuesta solicitada.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES
ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

De: Indira Taymar Sarabia Solano <indira.sarabia@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 20 de octubre de 2021 3:35 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: 12 INFORME SUPERVISIÓN 16 JUN AL 30 SEP 2021 CTO 815

Cordial saludo,

Adjunto informe N. 12 de supervisión financiera, periodo del 16 JUNIO al 30 SEPTIEMBRE de 2021 (Gastos reembolsables y Escoltas) correspondiente al contrato 815 de 2021 (Hombres de Protección), en formato Word e informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que considere pertinentes la Supervisión Jurídica.

Gracias, quedo atenta.

Indira Sarabia Solano
Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaria General
indira.sarabia@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8980